

DECRETO N° 08/2011

VISTO: El Oficio N° 123/2011 de fecha 4 de julio del corriente, remitido de la Intendencia Departamental, mediante el cual solicita anuencia para declarar de Interés Departamental la 24° Feria Departamental de Clubes de Ciencia.-

RESULTANDO: Que dicho evento es organizado por la Gestora Departamental del programa de popularización de la Cultura Científica, perteneciente a la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología del MEC.-

CONSIDERANDO: La importancia teniendo en cuenta la calidad del evento, que contara con la participación de clubes de ciencia de distintas instituciones educativas; así como el éxito obtenido en anteriores ediciones.-

ATENTO: A lo expuesto y al informe favorable de la Comisión de Asuntos Internos,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) DECLARASE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL la **24º FERIA DEPARTAMENTAL DE CLUBES DE CENCIA**, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 21/2007.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

ARTICULO 3º) Cumplido, archívese.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

NOTA: El presente Decreto fue aprobado por 24 votos en 25 presentes.-

DARDO AVILA RECUERO

Secretario

Dr. GUZMAN CONTRERAS

Presidente